

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE ASPARRENA****Nombramiento de Mercedes Fernández de Bastida Montoya como personal laboral en prácticas, en la plaza de profesor/a de acordeón y trikitixa de la escuela de música**

Visto el expediente instruido al efecto para la cobertura de la plaza vacante de naturaleza estructural, mediante el sistema de concurso de méritos, de la plaza de profesor/ a de lenguaje musical y solfeo de la escuela de música de Asparrena.

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 25 de noviembre de 2022, publicado en BOTHA número 146 de fecha 21 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases generales y específicas y la convocatoria reguladora del proceso de estabilización de empleo temporal, de la plaza arriba indicada, mediante concurso, conforme a lo previsto en la Ley 20/21, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En el Boletín Oficial del Estado número 93 de fecha 19 de abril de 2023, se publicaron un extracto de las mismas.

Dada cuenta que en el BOTHA número 113, de fecha 4 de octubre de 2024, se publicó la relación definitiva de puntuación y propuesta de adjudicación de la plaza de profesor de acordeón y trikitixa.

VISTO que, de conformidad con lo establecido en la base 15, de las bases generales reguladoras de los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal derivados de las disposiciones adicionales 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, el puesto de trabajo tendrá carácter provisional de 6 meses, en tanto en cuanto se prevé un periodo de prueba o prácticas.

En base a las competencias conferidas por el artículo 21.h) de la Ley 7/1985 de bases de régimen local,

RESUELVO

PRIMERO. Nombrar a Mercedes Fernández de Bastida Montoya como personal laboral en prácticas, en la plaza de profesor/a de acordeón y trikitixa de la Escuela de Música. Grupo A2. Nivel complemento de destino 26. Titulación: grado medio de enseñanzas musicales (plan de 1966) o equivalente. Dedicación a tiempo parcial, según matriculación. Perfil lingüístico 3, sin fecha de preceptividad.

SEGUNDO. Designar como tutor a Josu Pérez de Villarreal Larrea.

TERCERO. Proceder a la publicación del nombramiento en el BOTHA.

CUARTO. Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión plenaria que se celebre.

Araia, 7 de enero de 2025

La Alcaldesa

TXELO AUZMENDI JIMÉNEZ

La Secretaria

M. LOURDES MIRANDA LAFUENTE